



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 10 de enero de 2019
Asunto: Dictamen de Poda
DMACC/050/2019

C. LUIS JAVIER FREGOSO BECERRA

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que derivado de su solicitud para llevar a cabo las acciones pertinentes para la poda de seis (06) árboles, que se encuentran en la calle Lago de Chapala #20, Fracto. Agua Escondida, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos; toda vez que en la visita de verificación realizada el día 09 de enero, se observó lo siguiente:

Dentro de propiedad privada se halla un arbolado cuya clase aparente es madura, se hizo un análisis de cada sujeto forestal obteniendo los siguientes datos:

Nombre común	Diámetro DAP (cm.)	Altura (mts.)	Tratamiento
Eucalipto	20	10	Poda
Eucalipto	20, 45	12	Poda
Eucalipto	10, 45	13	Poda
Eucalipto	15	10	Poda
Eucalipto	20	10	Poda
Eucalipto	45	10	Poda

El estado general del arbolado es bueno, no presenta inclinaciones importantes ni daños en las estructuras; sin embargo, algunas de las ramas de las copas rozan con cables eléctricos, dos de los árboles los envuelven con su copa, pudiendo ser un riesgo para la propiedad, las personas que la habitan y para los vehículos y peatones que circulan por el lugar.

El tratamiento sugerido es poda de control de crecimiento, cortando no más del 20% de la copa.

por Luis Fregoso
Recibí Original
10/01/19



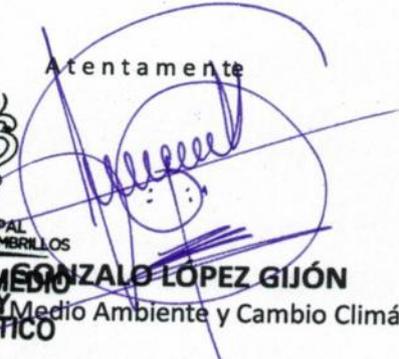
GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Por tal motivo esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el siguiente dictamen como **FAVORABLE**.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del derribo de los sujetos forestales esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en los artículos 187, 203, 204 y 215 del reglamento Municipal de La Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Atentamente



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
CONZALO LOPEZ GIJÓN
Director de Medio Ambiente y Cambio Climático

C.c.p. Archivo
*jazj